Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4904

Ontiñena

Secretaría

Aprobación inicial Modificación Presupuestaria 9/2026 y 10 /2026

Aprobación inicial Modificación Presupuestaria 9/2026, por créditos extraordinarios y 10/2026, por suplementos de crédito. Exposición Pública

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, celebrada el día 3 de noviembre de 2026, acordó la aprobación inicial de los expedientes de modificación de créditos nº 9/2026, bajo la modalidad de crédito extraordinario y el nº 10/2026, bajo la modalidad de suplemento de crédito.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se someten los expedientes a exposición pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar los expedientes y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Si transcurrido dicho plazo no se hubieran presentado alegaciones, se considerarán definitivamente aprobadas estas Modificaciones presupuestarias.

Ontiñena, 4 de noviembre de 2026. Alcalde, José Javier Ferrer Jordán.